



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



BANDO

D. MANUEL CASAUS BLANCO,
ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTA VILLA

Hace Saber:

QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 13.2 DE LA LEY ORGÁNICA 5/95 DEL TRIBUNAL DEL JURADO EN RELACIÓN AL SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO PARA EL BIENIO 2.019 - 2.020; POR LA PRESENTE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODA PERSONA INTERESADA, DE LA PUBLICIDAD DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES.

DICHAS LISTAS, CONTIENEN LOS ELECTORES CON 18 Y MÁS AÑOS AL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.

EL NÚMERO ASIGNADO A CADA ELECTOR, ES AQUEL CON EL QUE PARTICIPA EN EL SORTEO PÚBLICO QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 10,00 HORAS EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL.

ASÍ PUES, EL PLAZO PARA PODER EXAMINAR LAS MENCIONADAS LISTAS, SE FIJA DESDE EL PRÓXIMO 17 HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AMBOS INCLUSIVE Y DENTRO DEL HORARIO DE OFICINA.

LO QUE SE COMUNICA PARA GENERAL Y PUBLICO CONOCIMIENTO EN GUADALCANAL A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.018.

EL ALCALDE.

